

ACUERDO n.º 100 DE 2023
28 de Marzo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Laureado*” al trabajo presentado por DANIEL RAÚL BALLESTEROS LARROTTA, estudiante de la Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda, directora de la Escuela de Medicina, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ al trabajo titulado “*Histomorfometría de las ramas del nervio interóseo anterior y del nervio interóseo posterior aplicada en las transferencias nerviosas para el manejo de lesiones altas del nervio ulnar*”, elaborado Por Daniel Raúl Ballesteros Larrotta, estudiante de la Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, dirigido por la profesora Mónica Alexandra Ramirez Blanco y codirigido por el profesor Juan Darío Alviar Rueda.
- b. Que los evaluadores del proyecto de grado, profesores Carlos Enrique Ramirez Blanco y Miguel Reyes Guerrero, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 83 del Reglamento General de Posgrado, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
 - El jurado calificador del trabajo de grado expresó en su concepto la recomendación de otorgar la distinción de “trabajo de grado Laureado”.
 - Publicación de dos (2) artículos en categoría B, acorde a Publindex – Minciencias.
 - Participación de dos (2) ponencia internacional.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

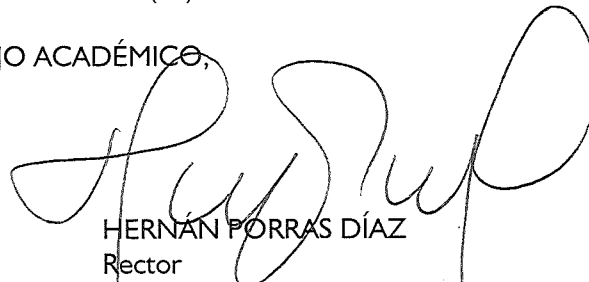
ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ al trabajo titulado “*Histomorfometría de las ramas del nervio interóseo anterior y del nervio interóseo posterior aplicada en las transferencias nerviosas para el manejo de lesiones altas del nervio ulnar*”, elaborado Por Daniel Raúl Ballesteros Larrotta, estudiante de la Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, dirigido por la profesora Mónica Alexandra Ramirez Blanco y codirigido por el profesor Juan Darío Alviar Rueda.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Medicina.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de mes de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,